

1) NOTAS DE DESGLOSE OCTUBRE 2017

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL
01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.**

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$ 23,845.32

Se informa el saldo que se encuentra en bancos al 31 de Octubre de 2017, de la fuente de financiamiento Recursos fiscales 2017.

Cuentas Bancarias al 31 de Octubre de 2017.				
No.	Banco	Número de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
1	BVA Bancomer	0110137111	Recursos Fiscales 2017	\$ 19,845.32

Los saldos de esta cuenta, se encuentran conciliados al 100% al 31 de Octubre de 2017.

El Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto cuenta con un Fondo fijo de caja chica, para gastos menores de operación, que al 31 de Octubre de 2017 cuenta con un saldo de \$4,000.00 en efectivo.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

No existieron Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes o servicios a recibir al 31 de Octubre de 2017.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No existieron movimientos en al 31 de Octubre de 2017.

INVERSIONES FINANCIERAS

No existieron movimientos en al 31 de Octubre de 2017.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los bienes muebles se integran por las inversiones capitalizables que utiliza el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para llevar a cabo sus funciones de derecho público, propios de la entidad.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 33,270.04

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

-\$ 6,550.74

El saldo acumulado que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	- \$ 6,550.74

El método de Depreciación utilizado es el método de línea recta, calculada con el porcentaje del 10% anual, utilizando los criterios establecidos por el CONAC, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, por su naturaleza de Mobiliario y Equipo de Administración. En la tabla siguiente se muestran los importes de depreciación correspondientes al mes de Octubre de 2017, de bienes muebles adquiridos en los periodos 2015 y 2016.

Inv.	Descripción	Adquisición	Pre -Valor	Valor	Acumulado	Cuenta Contable	Depreciación	Vida	Residuo
1	SILLON ROJO EJECUTIVO CIDRO ALTO COLOR ROJO.	3,017.24	2,383.60	2,406.23	633.64	1241-1-1-100-6-1	22.63	10	301.72
2	MODULO DE RECEPCIÓN 1.80X.70X1.10 MTS.	3,900.00	3,081.00	3,110.25	819.00	1241-1-1-100-6-1	29.25	10	390.00
3	ESCRITORIO EN L CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 1.60 x 1.60 x .75 DE ALTO	3,700.00	2,923.00	2,950.75	777.00	1241-1-1-100-6-1	27.75	10	370.00
	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 1.20 X .60 X.75 DE ALTO	2,500.00	1,975.00	1,993.75	525.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10	250.00
5	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 1.20 X .60 X.75 DE ALTO	2,500.00	1,975.00	1,993.75	525.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10	250.00
6	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 1.20 X .60 X.75 DE ALTO	2,500.00	1,975.00	1,993.75	525.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10	250.00
7	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 1.20 X .60 X.75 DE ALTO	2,500.00	1,975.00	1,993.75	525.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10	250.00
8	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 1.20 X .60 X.75 DE ALTO	2,500.00	1,975.00	1,993.75	525.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10	250.00
9	ESCRITORIO CON CUBIERTA DE CRISTAL DE 1.20 X .60 X.75 DE ALTO	2,500.00	1,975.00	1,993.75	525.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10	250.00
10	MESA DE JUNTAS FABRICADA EN MDF COLOR BLANCO	3,500.00	2,765.00	2,791.25	735.00	1241-1-1-100-6-1	26.25	10	350.00
11	DEMO STAND PERSONALIZADO, CON IMPRESIÓN EN VINIL	4,152.80	3,716.70	3,747.85	436.10	1241-2-1-100-16-1400	31.15	10	415.28
		33,270.04	26,719.30	26,968.83	6,550.74		249.53		

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

No aplica.

OTROS ACTIVOS

No aplica.

PASIVO

El monto de Cuentas por pagar a corto plazo por un importe de \$10,130.00 corresponde a la Retención de Impuesto Sobre la Renta por Salarios, que el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto tiene como obligación Fiscal y tiene vencimiento al 17 de Noviembre de 2017.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

El saldo que refleja este rubro al 31 de Octubre de 2017, asciende a \$1,205,909.33 el cual se encuentra clasificado según el siguiente cuadro:

CRI	CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	% DE RECAUDACIÓN
01.6	APROVECHAMIENTOS			
	APROVECHAMIENTOS POR CAPITALES Y VALORES	\$ -	\$ 0.33	
01.6.62.02	DEL MUNICIPIO Y SUS RENDIMIENTOS			
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,			
02.9	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y			
02.9.91	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,620,333.00	1,205,909.00	74%
	TOTAL	\$1,620,333.00	\$1,205,909.33	

Se hace mención que los Ingresos recaudados son por concepto de intereses bancarios ganados, correspondientes a los recursos fiscales 2016 por un importe de \$0.33, transferencias realizadas por el Municipio de Pachuca de Soto al Instituto Municipal del Municipio de Pachuca de Soto, por ser un organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, a través del Pago de Nómina y Subsidios de Operación de manera Mensual por el importe de \$1,205,909.00.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

Refiriéndose al apartado Servicios Personales se engloban las erogaciones por los siguientes conceptos: Remuneraciones al Personal de carácter permanente al servicio del Instituto Municipal Para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, pago que se realiza mediante transferencia de la Secretaría de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto. Importe que asciende a:

\$ 1,004,130.00

MATERIALES Y SUMINISTROS

Refiriéndose al apartado Materiales y Suministros, engloba las erogaciones por concepto de: Papelería y artículos de escritorio, Artículos de Limpieza, Impresos, Alimentos para personas, Artículos Deportivos, Combustibles, lubricantes y aditivos, Material Eléctrico, Herramientas Menores, Otros Productos Adquiridos como Materia Prima, Refacciones y accesorios menores de edificios, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación y Vestuario, Uniformes y Blancos. Importe que asciende a:

\$ 63,582.90

SERVICIOS GENERALES

Refiriéndose al apartado Servicios Generales, engloba las erogaciones por concepto de: Otros impuestos y derechos de importación nómina, Penas, multas, accesorios y actualizaciones, Estacionamientos y Pensiones, Difusión Cívica y Cultural, Otros Servicios de Traslado y Hospedaje, Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de Comunicación social y publicidad, Servicios de Traslado y Viáticos, Festividades públicas e Impuesto Sobre Nómina. Importe que asciende a:

\$ 108,646.69

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

Refiriéndose al apartado Transferencias, Asignaciones y Subsidios se trata de erogaciones por apoyo con Tableta Electrónica, para la premiación del Evento "RAP Activando Pachuca", evento impulsado por Jóvenes Pachuqueños, Apoyo en especie con Bocina para Joven Pachuqueño discapacitado visual (Forma parte de su ingreso para manutención), Material deportivo (Platillos y conos) entregados a jóvenes campeones en la Copa Telmex 2017, así como pago de Transporte a jóvenes Pachuqueños al torneo Nacional de la Copa Telmex, realizado en el Estado de Morelos, Importe que asciende a:

\$ 15,834.42

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

\$ 2,495.30

El saldo que refleja es el importe de las depreciaciones de bienes muebles que se han devengado en el ejercicio fiscal 2017, haciendo un cargo a la Cuenta 5515 Depreciación acumulada de bienes muebles, siendo este un gasto únicamente de naturaleza contable, mismo que se refleja en la Conciliación Entre los Gastos Presupuestarios y Contables, la cual forma parte de las notas a los Estados Financieros.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Instituto representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionado del excedente de ingresos/egresos del año y de los remanentes de años anteriores.

Patrimonio Generado	Importe
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 11,220.02
Resultado de Ejercicios Anteriores	29,214.60
Total	\$ 40,434.62
Total hacienda Pública/Patrimonio	\$ 40,434.62

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- El análisis de los saldos finales al mes de Octubre de 2017, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivos, de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, se integra como sigue:

	2017	2016
EFFECTIVO	\$ 4,000.00	\$5,000.00
BANCOS/TESOREIA	\$ 19,845.32	\$ 115,627.48
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 23,845.32	\$ 120,627.48

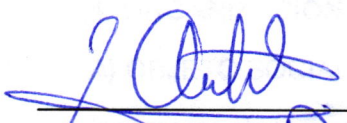
	2017	2016
INCREMENTO/ DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$ 3,022.56	-\$ 18,051.59
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 26,867.88	\$ 138,679.07
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 23,845.32	\$ 120,627.48

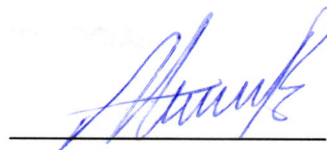
2.- Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles: No aplica.


3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2017	2016
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,205,909.00	1,561,072.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.33	2.22
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,205,909.33	1,561,074.22
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,176,359.59	1,417,190.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	15,834.42	29,000.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,495.30	31.15
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,194,689.31	1,446,221.37
TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT	11,220.02	114,852.85

	2017	2016
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 23,845.32	\$ 120,627.48
BIENES MUEBLES	33,270.04	33,270.04
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-6,550.74	-3,306.85
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-10,130.00	-9,895.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-29,214.60	-25,842.82
TOTAL DE EXISTENCIA DEL PERIODO	\$ 11,220.02	\$ 114,852.85


 L.C. Astrid Badillo Pérez
 Coordinadora Administrativa


 C. Arturo Rivera Cruz
 Director General


 L.C.P. Y A.P. Nayeli Jacqueline Soriano
 Altuzar
 Comisario

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto”

2) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NO APLICA

3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo señalado en el manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación Financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido los estados Financieros proveen de información al congreso y a los ciudadanos, así como un alto espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable.

En resumen los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública

El objetivo que se persigue con la redacción de las notas de Gestión Administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en las decisiones y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Al 31 de Octubre de 2017, el Instituto Municipal para la Juventud Del Municipio de Pachuca de Soto, Opero con las Transferencias recibidas por parte del Municipio de Pachuca de Soto y del Instituto Mexicano de la Juventud.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La creación del Instituto Municipal Para la Juventud Del Municipio de Pachuca De Soto se Publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el día 29 de Diciembre de 2014 mediante el DECRETO MUNICIPAL NÚM. 19.

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) OBJETO SOCIAL

Incorporar plenamente a las y los jóvenes al desarrollo social del Municipio, a través de las políticas, acciones y programas que impulsen el desarrollo integral de la juventud,

Considerando las características y necesidades de las diferentes zonas del municipio, así como fomentar su participación en la práctica de diversas actividades que propicien su desarrollo intelectual, cultural, deportivo, social, científico, laboral, profesional, económico, familiar y de salud, promoviendo la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Actividades administrativas municipales de instituciones de bienestar social.

C) EJERCICIO FISCAL

Ejercicio fiscal 2017.

D) RÉGIMEN JURÍDICO

Función pública

E) CONSIDERACIONES FICHALES DEL ENTE:

ISR Retenido por salarios

Impuesto sobre Nómina

F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Disponible en la página www.pachuca.gob.mx

G) NO APLICA

5.-BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando se identifica el depósito en la cuenta bancaria del Instituto.

Los estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los estados financieros al 31 de Octubre de 2017 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestales y contables se alinea el Clasificado por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por la CONAC.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIEGO CAMBIARIO.

Al 31 de Octubre de 2017 el Instituto no realizo operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍCO DEL ACTIVO.

La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Instituto se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Al 31 de Octubre del 2017 el Instituto no realizo operaciones de este rubro.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

El Instituto únicamente percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte del Municipio de Pachuca de Soto.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANÁLITICO DE LA DUEDA

Al 31 de Octubre de 2017 este Instituto no contrajo Deuda Pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de Octubre de 2017 el Instituto no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.



13. PROCESO DE MEJORA

Capacitaciones de Contabilidad Gubernamental por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo y el CACEH al responsable de la Armonización Contable de este Instituto.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

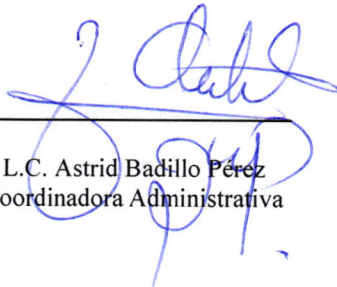
NO APLICA

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

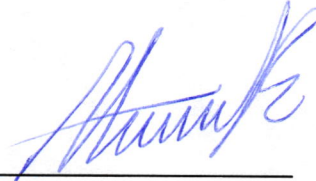
La única operación que se realizó posterior al cierre al 31 de Octubre de 2017, fue el pago de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

16. PARTES RELACIONADAS

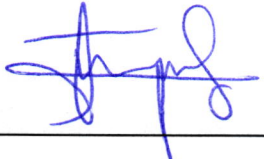
El Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, no tiene Partes Relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.



L.C. Astrid Badillo Pérez
Coordinadora Administrativa



C. Arturo Rivera Cruz
Director General



L.C.P. Y A.P. Nayeli Jacqueline
Soriano Altuzar
Comisario

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto”.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017


(CIFRAS EN PESOS)

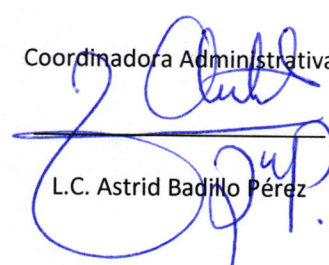
1. Ingresos Presupuestarios		1,205,909.33
2 Mas Ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestales	\$0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos Derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 + 3)		1,205,909.33

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

Director

 C. Arturo Rivera Cruz

Comisario

 L.C.P. y A.P. Nayeli Jacqueline Soriano Altuzar

Coordinadora Administrativa

 L.C. Astrid Badillo Pérez

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

**CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017**

1. Total de Egresos (presupuestarios)	1,192,194.01
--	---------------------

2 Menos egresos presupuestarios		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehiculos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	0.00	
Obras públicas en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos presupuestales no contables	0.00	


3 Mas gastos contables no presupuestales		2,495.30
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, y amortizaciones	2,495.30	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

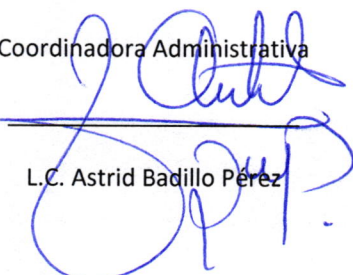
4 Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,194,689.31
--	---------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

Director

C. Arturo Rivera Cruz

Comisario

L.C.P. y A.P. Nayeli Jacqueline Soriano Altuzar

Coordinadora Administrativa

L.C. Astrid Badillo Pérez